

RES. N° 139/09
Salta, 18 de marzo de 2009
Expte. N° 6.837/08

VISTO: La Res. 013/09 mediante la cual el Consejo Superior autoriza el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación simple, para la asignatura **PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de estudios 2003), y;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Art. 27 de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares)

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 02/09 de fecha 17.03.09.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir **UN (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación simple, para la asignatura **PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de estudios 2003), el que estará constituido por los siguientes profesores:

PROFESORES TITULARES

Dr. Elio Rafael DE ZUANI
Mg. Jorge Cayetano PANUSIERI
Mg. Patricia KENT

Universidad Nacional de Salta
Universidad Nacional de Salta
Universidad Nac. de la Patagonia

PROFESORES SUPLENTES

Mg. Elsa IBARRA
Mg. Liliana Cristina GALAN
Lic. Adrián Antonio DIB CHAGRA

Universidad Nacional de Misiones
Universidad Nacional de la Plata
Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 2º.- De forma.

Ram.

leo

[Handwritten signature]
Dra. ELIZABETH TRUBINGER de LORE
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

[Handwritten signature]
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO